

**BASES DEL CERTAMEN  
FOTOGRAFICO NACIONAL  
"CIUDAD DE CALATAYUD"**

**NOMENCLATURA:**

XXIII Certamen Nacional de Fotografía "Ciudad de Calatayud".

**PARTICIPANTES:**

Podrán optar todos aquellos participantes residentes en territorio nacional.

**TEMAS:**

- Libre (Premio "Ciudad de Calatayud").
- Calatayud en todos sus aspectos (Premio "Ortiz Echagüe").
- Libre (Premio "ACADEMIA DE LOGÍSTICA - Jóvenes Promesas", menores de 25 años).

**NUMERO DE OBRAS:**

Un mínimo de tres y un máximo de cinco para cada uno de los temas citados.

**PRESENTACIÓN:**

El soporte, CD o DVD deberá ir identificado con tinta indeleble con la firma y el seudónimo adoptado por el autor y constará de dos carpetas distintas denominadas LOW y HIGH.

De cada imagen se gravarán dos archivos; uno en LOW, para el veredicto en forma JPG de 1.024 pixels de largo si el formato es horizontal o de 768 pixels de alto si el formato es vertical ( 80 ppp); y otro en HIGH, para su posible publicación o impresión, en formato TIF o JPG a máxima calidad (300 ppp), de 4.096 pixels como mínimo el lado más pequeño.

**IDENTIFICACIÓN:**

Los archivos digitales se identificarán con el seudónimo del autor, la sección y el número de orden, de acuerdo con el boletín de inscripción (ejemplo: seudónimo\_A\_1, seudónimo\_A\_2 / seudónimo\_B\_1, seudónimo\_B\_2...etc.).

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:**

Cada autor acompañará el soporte (CD o DVD) de sus obras con el boletín de Inscripción del XXIII Certamen Nacional de Fotografía "Ciudad de Calatayud", que rellenará en mayúsculas con letra clara y legible. Es necesario cumplimentar la mayor cantidad de datos posible, y es OBLIGATORIO incluir la dirección física completa (no el apartado postal) y, por lo menos UN TELÉFONO, fotocopia de DNI y dirección de E-MAIL de contacto operativo de la persona que hace el envío con sus obras. Estos requisitos son imprescindibles para poder efectuar en envío del catálogo, trofeos y premios. Si todos estos datos no se incluyen en el boletín de inscripción, no se enviará el catálogo ni los premios que se hayan obtenido.

**PREMIO NACIONAL CIUDAD DE CALATAYUD:**

PRIMER PREMIO: 400 euros y Trofeo "Bílbilis".  
SEGUNDO PREMIO: 300 euros y Trofeo "Bílbilis".  
TERCER PREMIO: 200 euros y Trofeo "Bílbilis".  
PREMIO UNED CALATAYUD: Al fotógrafo bilbilitano mejor clasificado. Dotado con 200 euros y un diploma.

El trofeo Bílbilis consiste en una escultura, firmada y certificada del artista bilbilitano LUIS MORENO.

**PREMIO NACIONAL ORTIZ ECHAGÜE:**

PRIMER PREMIO: Dotado con 300 euros y medalla dorada de la CEF.  
SEGUNDO PREMIO: Dotado con 200 euros y medalla de plata de la CEF.  
TERCER PREMIO: Dotado con 100 euros y medalla de bronce de la CEF.

**Premio "ACADEMIA DE LOGÍSTICA - Jóvenes Promesas".**

A las mejores fotografías presentadas a todas las anteriores categorías (Premio Nacional Ciudad de Calatayud y Premio Nacional Ortiz Echagüe) de autores menores de 25 años.

## **JURADO:**

Estará formado por miembros de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza y destacados expertos en fotografía.

Actuará como secretario y en representación del Ayuntamiento de Calatayud El Concejal de Turismo.

## **FORMA DE ENVÍO:**

Vía correo o mensajería, libre de gastos para la Organización, bajo sobre dirigido a nombre de:

EXMO. AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD  
Departamento de Turismo  
Plaza de Costa nº 14  
50300 CALATAYUD (Zaragoza)  
Teléfono de contacto: 976881314  
Email: ndelrio@calatayud.es

Especificar en el envío "Para el Concurso Fotográfico".

## **CALENDARIO:**

**PLAZO DE ADMISION:** Hasta el 28 de junio de 2014.

**FALLO DEL JURADO:** Un día por concretar del mes de julio de 2014.

## **CATÁLOGO:**

Se editará un catálogo a color con todas las obras premiadas, así como una relación de las obras seleccionadas para la exposición, con el nombre del autor.

## **ORGANIZA:**

Excmo. Ayuntamiento de Calatayud  
Departamento de Turismo

## **COLABORAN:**

Diputación Provincial de Zaragoza

UNED

Academia de Logística

Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza

Confederación Española de Fotografía

Museo de Calatayud

## **NORMATIVA DEL CONCURSO:**

- Las obras premiadas con cantidades en metálico, pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, el cual se reserva el derecho de publicación, difusión y uso de dichas obras sin límite de tiempo, especificando siempre la autoría de la obra.

- Cada autor sólo podrá optar a un premio de una misma modalidad.

- Todos los premios en metálico estarán sujetos a la correspondiente retención del I.R.P.F.

- La organización no se responsabiliza de las acciones que se pudiesen derivar de la presentación de obras premiadas en otros concursos o publicadas en otros medios. Asimismo, serán descalificadas las obras presentadas en anteriores ediciones de este certamen.

- El autor se responsabiliza de la autoría de sus obras.

- Cualquiera de los premios podrán ser declarados desiertos.

- La decisión del Jurado será inapelable.

- En el caso de aparecer algún imprevisto no contemplado en estas bases, será la Organización la encargada de resolverlo.

- La participación en los concursos da por supuesta la aceptación de las anteriores bases.

- Este certamen se celebra bajo el amparo de la Confederación Española de Fotografía.



descubre  
**CALATAYUD.es**

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - Departamento de Turismo